

## ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 09 DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2015 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 05 de Mayo del 2015, el Consejo Regional de Atacama adoptó los siguientes Acuerdos:

---

### **Acuerdo N° 1 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°008/2015 de fecha 21 de Abril del 2015, con las modificaciones indicadas por los Consejeros, la Sra. Yasna del Portillo y don Gabriel Manquez.

#### **Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: L. Ruíz).

---

### **Acuerdo N° 2 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar la priorización de iniciativas de inversión de la cartera del F.N.D.R., con motivo de la catástrofe, las cuales ya fueron aprobadas por el Consejo Regional.

#### **Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

### **Acuerdo N°3 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad solicitar el Intendente levantar una cartera de inversión para las comunas de la Región de Atacama, con especial énfasis a las comunas afectadas por la catástrofe.

---

### **Acuerdo N° 4 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad el marco presupuestario de la provisión FIC año 2015 decretada para la Región de Atacama por un monto de M\$3.547.861 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil pesos), junto con el acuerdo de distribución directa de recursos para Agencias Ejecutoras y Corporación Regional de Desarrollo constituida con la participación del Gobierno Regional por un monto de M\$2.547.861 (dos mil millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y un mil pesos) y M\$1.000.000 (Mil millones de pesos) para la realización de concurso público orientado a Agencias Receptoras (Universidades y/o Centros de Investigación de acuerdo a ley), y en donde además se indique el arrastre generado tanto por Convenios FIC de años anteriores, como el que genera el desarrollo de estas iniciativas.

Los recursos que se distribuyan bajo la provisión FIC año 2015 se deberán encontrar vinculados a los lineamientos estratégicos y prioridades regionales en materias de innovación y emprendimiento.

---

**Acuerdo Nº 5 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad el financiamiento de la iniciativa de Activo no Financiero con cargo al F.N.D.R., para la adquisición Camión Limpia Fosas, comuna de Tierra Amarilla, código 30128038-0, por un monto de M\$ 88.316.-

---

**Acuerdo Nº6 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad el financiamiento de las iniciativas de Activo no Financiero con cargo al F.N.D.R., para la comuna de Diego de Almagro y que se señalan a continuación:

- Adquisición Camión Limpia Fosas, código 30390235-0, por un monto de M\$ 72.000.-
  - Adquisición Camión Recolector, código 30390237-0, por un monto de M\$ 97.818.-
- 

**Acuerdo Nº 7 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad el financiamiento de la iniciativa de Activo no Financiero con cargo al F.N.D.R., para la adquisición equipamiento oficina Municipalidad Modular, para la comuna de Chañaral, código 30390525-0, por un monto de M\$ 93.213.-

---

**Acuerdo Nº8 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad carteras de Programas de Fomento Productivo presentadas para cubrir la demanda de financiamiento por parte de los sectores productivos post catástrofe 25M.

---

**Acuerdo Nº 9 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar Suplemento Transferencia Programa de Emprendimiento FOSIS F.N.D.R.2013-2014, Unidad Técnica FOSIS, código BIP 30130904-0, por un monto M\$ 350.000

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 10 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar Programa de Transferencia para la inversión y fomento al riego, drenaje y fortalecimiento de las organizaciones regantes de Atacama en condiciones de sequía y aluvión, la Unidad Técnica es la Comisión Nacional de Riego (CNR), código BIP 30394426-0, por un monto de M\$ 4.500.000.-

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 11 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar Programa Transferencia para el Desarrollo y Fomento de la Pesca Artesanal en la Región de Atacama, la Unidad Técnica es SERNAPESCA-FFPA, código BIP 30394372-0, por un monto de M\$ 735.180.-

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 12 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar Programa Transferencia Especial de Emergencia Productiva de Atacama 2015, la Unidad Técnica es SERCOTEC, código BIP 30394472-0, por un monto de M\$ 2.200.000.-

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 13 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar Programa de Asistencia en Emergencia a la Pequeña Minería y Minería Artesanal, Región de Atacama, Unidad Técnica SEREMI de Minería de la Región de Atacama, código BIP30394577-0, por un monto de M\$ 400.000.-

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 14 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar que el estudio básico "Diagnóstico PMDT St.01 Pan de Azúcar St. 03 Chañaral de Aceituno", código BIP 30227574-0, por un monto de M\$ 170.000.-, cuyo financiamiento será con cargo al presupuesto F.N.D.R, pase al análisis y revisión de la Comisión de Inversiones.

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 15 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar el financiamiento de la iniciativa de Activo no Financiero con cargo al F.N.D.R., para la Adquisición Camiones de Emergencia, para la comuna de Chañaral, código 30394529-0, por un monto de M\$ 346.775.-

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 16 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar proponer al Director de SERCOTEC que se amplíe el plazo para los empresarios, afectados por la catástrofe del 25M, con el objeto de poder inscribirse en el registro que para estos efectos tiene la CORFO, hasta el 30 de mayo de 2015.

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 17 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales, don Wladimir Muñoz y doña Sofía Cid, a la invitación del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para participar en la jornada de trabajo a realizarse los días 07,08 y 09 de mayo desde las 09:00 hrs, hasta las 18:00hrs. En las dependencias del Gobierno Regional Metropolitano.

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 18 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales, doña Amada Quezada y don Francisco Madero, considerando la posibilidad de suplencia del consejero Wladimir Muñoz. En la invitación de la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores (DICORE), que se encuentra organizando la Primera escuela de Capacitación de Asuntos Internacionales de 2015, realizándose en esta oportunidad en la ciudad de Iquique los días 26 y 27 de mayo. Esta invitación es para dos Consejeros representantes de la Comisión de Asuntos Internacionales.

**Votación:**

A favor	12 votos
Abstención	01 votos (Consejero: R. Rojas)

---

**Acuerdo Nº 19 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad que los Consejeros Regionales, don Fernando Ghiglino y don Wladimir Muñoz, asistan a la invitación que realizan, la Intendente de la Región de Coquimbo, el Ministro de Agricultura y el Alcalde de la I. Municipalidad de La Serena, para participar en la celebración del Día Nacional del Pisco 2015, a realizarse el jueves 14 de mayo entre las 10:00 y 18:00 hrs. en calle Prat, frente a la Intendencia Regional, sector Plaza de Armas, comuna de La Serena.

---

**Acuerdo Nº 20 (13 Consejeros presentes)**

Aprobar calendarización de las reuniones plenarias para el próximo mes en las siguientes fechas: 16 y 23 Junio

**Votación:**

A favor	11 votos
Abstención	01 votos (Consejero J. Castillo)
En contra	01 Votos (Consejero R. Rojas)

---

**CARLOS FERNANDEZ JOPIA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**